

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	400 pesetas
Semestre	200 —
Trimestre	100 —
Número corriente	5 —
Número atrasado	7 —
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entienda hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil). La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 216

Sábado 21 de septiembre de 1974

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Delegación Provincial de Agricultura

Higiene y Sanidad Pecuaria

CIRCULAR NÚM. 102-74

A propuesta de la Delegación Provincial de Agricultura, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada peste porcina africana, en el ganado porcino del término municipal de Castrillo de Duero, y que fue declarada oficialmente con fecha 26 de abril de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 14 de septiembre de 1974.— El gobernador civil, José Estévez Méndez.

CIRCULAR NUM. 103-74

A propuesta de la Delegación Provincial de Agricultura, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada fiebre aftosa, en el ganado porcino

del término municipal de Mojados, y que fue declarada oficialmente con fecha 9 de mayo de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 14 de septiembre de 1974.— El gobernador civil, José Estévez Méndez.

Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario

AVISO

Se pone en conocimiento de todos los agricultores interesados en la Concentración Parcelaria de la zona de Mojados (Valladolid), que firme el Acuerdo de Concentración de la zona, el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario ha resuelto entregar la posesión de todas las fincas de replazo, definitivamente.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 221 de la Ley de 12 de enero de 1973, se entenderá como fecha de toma de posesión el día siguiente de la publicación de este aviso en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dentro de los treinta días hábiles sucesivos a la toma de posesión podrán reclamar los interesados, acompañando dictamen pericial, sobre diferencias superiores al dos por ciento

entre la cabida real de las nuevas fincas y la que conste en el Acuerdo de Concentración.

Valladolid, 13 de septiembre de 1974.— El jefe provincial, Alvaro Curbillo de Merlo.
Pago diferido 3.532—2.911
Ptas. 100

ADMINISTRACION MUNICIPAL

LAGUNA DE DUERO

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 16 de agosto último, aprobó la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición para proveer en propiedad una plaza de auxiliar administrativo.

ADMITIDOS

Doña María-Gloria Tejedor del Campo.

EXCLUIDOS

Ninguno.

Laguna de Duero, 9 de septiembre de 1974.— El alcalde, Pedro González.
Pago diferido 3.484—2.912
Ptas. 150

LA MUDARRA

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones y por espacio de quince días, los documentos co-

bratorios para el año de 1974, siguientes:

Arbitrio sobre riqueza urbana y rústica.

Arbitrio sobre tránsito de animales por vías públicas.

Arbitrio sobre desagüe de canales y canalones.

La Mudarra, 30 de agosto de 1974. Plazo diferido (ilegible).

Ptas. 150 3.419—2.913

LA PARRILLA

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia, el proyecto de presupuesto extraordinario para gastos de obras de pavimentación de calles, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados, podrán formular respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 696 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

La Parrilla, 18 de septiembre de 1974.—El alcalde, Alejandro Sanz.

Pago diferido 3.477—2.914

Ptas. 210

TORRECILLA DE LA ORDEN

Por don Marcial Villasante Riaño, vecino de Salamanca, ha sido solicitada la devolución de fianza definitiva que tenía constituida en este Ayuntamiento, para responder de los festejos taurinos, celebrados en esta localidad, durante los días 25 y 26 de agosto actual.

Lo que se hace público para el que se crea con algún derecho exigible al mismo, por razón de contrato garantizado, lo solicite en este Ayuntamiento en el plazo de quince días hábiles, pasado dicho período de tiempo sin reclamaciones se efectuará la devolución de fianza solicitada.

Torrecilla de la Orden, 30 de agosto de 1974.—El alcalde, Antonio Martín.

3.344—2.915

Anuncio de Pago diferido Ptas. 200

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Álvarez Terrón, magistrado, juez del Juzgado de primera instancia número uno de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo con el número 319 de 1973 a instancia de «Organización Financiera Castellana, S. A.» (Orficasa), representada por el procurador don José Menéndez Sánchez, contra don Jaime Krahe Olmedilla, mayor de edad, casado, profesor y domiciliado en Olmedo (Valladolid), sobre pago de cantidades, en el que en período de ejecución de sentencia y a instancia de la parte ejecutante se sacan a la venta, en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes embargados:

Un armario de madera de roble, estilo holandés, antiguo, de tres metros de altura por dos y medio de ancho, con dos puertas centrales y dos laterales.

Una mesa de billar antigua, de madera de caoba, marca «Peironceli», con tapiz verde, de tres metros de larga por uno y medio de ancha, aproximadamente, con seis tacos y tres bolas.

Un velador y dos sillas de madera, estilo inglés, tapizadas éstas el asiento en skai verde oscuro.

Una mesilla escalera de cuatro peldaños, en espiral, estilo inglés, cuyos peldaños están forrados en rojo.

Una estufa de butano, marca «Super Ser», en buen estado, de tres fuegos.

Se encuentran tasados en la cantidad de noventa mil pesetas y depositados en poder del demandado don Jaime Krahe Olmedilla, en Olmedo (Valladolid).

La subasta se celebrará en este Juzgado el día tres de octubre próximo, a las once de la mañana, y para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente, una cantidad igual, por lo menos, al diez

por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, ni tampoco se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Valladolid, a seis de septiembre de mil novecientos setenta y

cuatro.—José María Álvarez Terrón, El secretario Felipe Moreno Mora.

ANUNCIO DE PAGO PREVIO Ptas. 650 3.492—2.916

ANUNCIOS OFICIALES

NAVA DEL REY

EDICTO

Don Fabián Daniel de Vega, notario del Ilustre Colegio de Valladolid, con residencia en Nava del Rey.

Hago saber: Que en esta Notaría de mi cargo, a requerimiento de don Ricardo Martín Gutiérrez, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Torrecilla de la Orden, y doña María del Pilar Martín Gutiérrez, mayor de edad, casada con don Antonio de la Fuente López, sin profesión especial y vecina de Orense, se tramita acta de notoriedad para acreditar la adquisición por prescripción de un aprovechamiento de aguas de seis litros por segundo, derivado del río Guareña, en el paraje conocido por la Charca de Cabrera, término municipal de Torrecilla de la Orden, en los meses de mayo a octubre, ambos inclusive, durante doce horas diarias, el cual se utiliza para regar una finca, sita en el precitado término, de cinco hectáreas, doce áreas y ochenta y dos centiáreas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 70 del Reglamento Hipotecario, para que cuantas personas se crean perjudicadas puedan comparecer ante el infrascrito notario, en el plazo de treinta días hábiles, siguientes al de la publicación de este edicto, a fin de exponer y justificar sus derechos.

Nava del Rey, treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Fabián Daniel de Vega.

ANUNCIO DE PAGO PREVIO Ptas. 500 3.461—2.917

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Incrementar en la misma cuantía en que la Asociación Protectora de Subnormales ha elevado sus cuotas para el presente curso 1973-74, el importe de las ayudas que la Diputación tiene concedidas a alumnos de situación económica modesta internados en el Centro de Boecillo.

Aprobar factura de Construcciones Torinos, por importe de 332.055,60 pesetas, relativa a instalación de aparatos de lavandería en el Centro de Enseñanza Especial y Asistencia a Subnormales de Boecillo.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de nuevo firme asfáltico del camino de Villalón de Campos a su estación, y devolver al contratista de las mismas, don José Herrero Nieto, la fianza definitiva de 9.960 pesetas.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de nuevo firme asfáltico del camino de Gordaliza a la carretera de Albiros, y devolver al contratista de las mismas, Calleja, López del Río y Compañía, S. L., la fianza definitiva de 32.360 pesetas.

Aprobar las siguientes certificaciones de obras: Número 2 de las de nuevo firme asfáltico del camino de San Llorente a Encinas, por 303.385 pesetas, y número 1 de las de nuevo firme asfáltico de los caminos de Villalar de los Comuneros a Marzales y de Siete Iglesias de Trabancos a la carretera de Toro a Alaejos, por 863.211 pesetas.

Incluir en la partida de Imprevistos del Presupuesto de Cooperación el importe, por 70.000 pesetas, del estudio encomendado a la Empresa Catisa, S. A., sobre detección de recursos hidráulicos en los Municipios de Mucientes, Villalba de los Alcores y Montealegre.

Aprobar y que se abone, con cargo al Presupuesto de Cooperación, la minuta de honorarios por redacción del proyecto de obras de abastecimiento de agua en Hornillos, importante pesetas 17.229,74, del que es autor el ingeniero señor Luaces.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de construcción de un pozo artesiano en Pollos, incluidas en el Plan de Coopera-

Plan Ordinario de Cooperación 1973, y que se contrate su ejecución mediante concurso-subasta.

Aprobar la certificación número 1 de las obras de abastecimiento de agua en Santibáñez de Valcorba, por 184.890,73 pesetas.

Quedar enterada y ratificar la escritura otorgada por el señor presidente, en cumplimiento de acuerdo plenario, constituyendo fianza de 18.253.147 pesetas a favor de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, para garantizar el servicio de Recaudación de Tributos del Estado, mediante afectación de los recursos del arbitrio sobre Tráfico de Empresas.

Aprobar las siguientes certificaciones de obras: Número 1 de las de nuevo firme asfáltico de las vías provinciales de Pozuelo a Tordehumos y de Pozuelo al confín, por 5.434.801 pesetas; número 1 de las de abastecimiento de agua en Villafuerte, por 410.385 pesetas; número 5 de las de abastecimiento de agua y saneamiento en Fompedraza, por 256.128 pesetas, y número 7 de las de abastecimiento de agua y saneamiento en Langayo, por 195.946 pesetas.

A propuesta del señor Sánchez López, ver con agrado el nuevo destino que, como Residencia de Jubilados de la Seguridad Social, se proyecta dar al edificio del Hospital «Simón Ruiz», de Medina del Campo, e instar ante los Ministerios de Trabajo y Gobernación las necesarias obras de adaptación, con las que se asegurará de forma definitiva la conservación del edificio, cuyo mal estado ha dado lugar a una resolución de la Presidencia ordenando urgentes medidas de apeo y consolidación.

Quedar enterada de una carta del alcalde de la capital agraciando la ayuda económica y trofeos donados por la Diputación con motivo del VIII Rallye San Mateo, Ciudad de Valladolid.

Quedar enterada de que se estaba procediendo a desmontar el artesonado de la iglesia de Villafuerte, recientemente adquirido, y de que, en vista de que sus dimensiones coincidían con las del techo del Salón de Sesiones del Palacio Provincial, se re-dactaría el oportuno proyecto técnico para su traslado a este

lugar, sobre el que la Corporación se pronunciará en su momento. Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por las trágicas inundaciones producidas en las provincias de Granada, Almería y Murcia, expresándolo así a las respectivas Diputaciones.

La señorita Iñigo de Toro ruega que por los alcaldes interesados se faciliten las posibilidades de concentración de los niños a quienes se dirigen las audiciones de iniciación y divulgación de música de orquesta, en las localidades seleccionadas para este objeto.

Valladolid, 25 de octubre de 1973.—El secretario general, Juan Francisco Gil Sastre.—V.º B.º: El presidente accidental, Ignacio Sánchez López.

4.604

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del día 14 de noviembre de 1973

EXTRACTO DE ACUERDOS

Presidió el vicepresidente don Ignacio Sánchez López, asistiendo los diputados siguientes: Doña María Teresa Iñigo de Toro, don Gerardo Ureta Corcuera, don Luis Sánchez y García del Olmo, don José González Ruiz, don Manuel Rico Sevillano, don Basilio Sáez Hernández, don Félix Calvo Casasola, don Jesús Herrero García, don Manuel Fuentes González, don Francisco Igea Laporta y don Félix Alonso Zancada; interventor de Fondos Provinciales, don Arturo Montilla Bono, y el secretario general, don Juan Francisco Gil Sastre.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el Acta de la sesión anterior ordinaria del día veintidós de octubre pasado.

Agradecer al Sindicato Provincial de Hostelería la distinción de haber concedido a la Diputación el «Lechazo de Oro», por su

labor desarrollada en beneficio del Turismo y la Hostelería Valisletana.

Quedar enterada y conforme con los Decretos dictados por la Presidencia durante los días 22 de octubre último al 10 de los corrientes.

Quedar enterada y dar cumplimiento a la resolución del Ministerio de Hacienda por la que se aprueba el presupuesto extraordinario formado por esta Diputación, por importe de pesetas 47.954.958, destinado a Cooperación a Obras y Servicios Municipales, y se autoriza la contratación de un préstamo por igual cantidad con el Banco de Crédito Local de España para dotar su estado de ingresos.

Dejar sobre la Mesa, para mejor estudio, expediente sobre solicitud de cesión gratuita por el Estado de restos de castillos y murallas en varios Municipios.

Ver con agrado el propósito del Ayuntamiento de Medina del Campo en orden a la adquisición del solar colindante con el Palacio Testamentario de la Reina Isabel la Católica, para adiccionarlo a éste, y que por el expresado Ayuntamiento se formule propuesta concreta en relación con tal asunto, para que pueda ser considerada por la Diputación y se adopte el acuerdo que proceda.

En resolución del concurso-oposición celebrado al efecto, nombrar en propiedad ingeniero de Vías y Obras Provinciales a don Juan Freyre de Andrade y Silló.

Devolver a don Francisco Martín Alonso, depositario de Fondos Provinciales, jubilado, la fianza individual hipotecaria de 150.000 pesetas, constituida, en su día, para responder del ejercicio de su cargo.

Ratificar resoluciones de la Presidencia declarando la jubilación forzosa, por edad, de don Vicente Rodrigo Gómez, sanitario del Hospital Provincial, y de don Teodoro Crespo Crespo, cajista primero de la Imprenta Provincial, elevando los oportunos expedientes a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.